## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CONVOCATORIA ABIERTA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 135 y 136 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer las vacantes de plazas presupuestales dirigidas al personal de la Rama Administrativa, miembros del Servicio del sistema en activos y a los Prestadores de Servicios contratados por el Instituto.

	por el Instituto.
Fecha de expedición	04/05/2022
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración ,Boulevard Adolfo Ruiz Cortines (Periferico Sur) 4124 edif Zafiro II, piso 3 , Colonia Jardines del pedregal CP. 01900 Alvaro Obregon
Puesto	Informatico Especializado en Gestión de Proyectos
No. de plaza	13395
Nivel tabular	LB2
Núm. de vacantes	1
Descripción de Funciones	* Realizar estudios de mercado respecto a tecnologías de información y comunicaciones (TIC), que permitan optimizar los recursos, actividades y/o procesos operativos.  * Realizar la investigación y evaluación de metodologías de administración y gestión de infraestructura tecnológica, que permita mejorar los procesos operativos.  * Apoyar en el desarrollo de proyectos de tecnologías de información y comunicaciones (TIC), mediante la gestión de información técnica, para sustentar y consolidar la base documental de dichos proyectos.  * Desarrollar modelos o herramientas que permitan analizar y simular los procesos que se apoyan en tic.  * Desarrollar y mantener actualizado la documentación de las arquitecturas tic, bajo un modelo de arquitectura institucional.  * Desarrollar reportes y tablero de control para el correcto seguimiento del desarrollo de los proyectos.  *Las demás que determine el superior jerárquico y que estén alineadas o sean complementarias con lamisión del puesto, de conformidad con la normatividad vigente.
Perfil del puesto que deberá cubrir el aspirante	Escolaridad: Licenciatura Área/Disciplina: Tecnologías de la Informacion y comunicación, matematicas y estadistica, física, Ingenierias Experiencia: 3 años en gestión de proyectos de infraestructura tecnológica de cómputo y comunicaciones.  Conocimientos: Manejo avanzado de software de oficina y/o plataformas de colaboración empresarial, manejo de herramientas especializadas y plataformas tecnológicas en administración de proyectos, implementación de soluciones tecnológicas, metodologías de administración de proyectos, administración de bases de datos.  Habilidades: Administración de proyectos, creatividad, manejo de personal, organización, relaciones interpersonales, solución de problemas, toma de decisiones, trabajo bajo presión, trabajo en equipo.  Actitudes: Empatía, asertividad, disposición, tolerancia a la frustración, responsabilidad, compromiso
Percepción Bruta	\$39,616.00
Percepción Neta	\$31,015.00
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Unidad Técnica de Servicios de Informatica, Moneda No. 64, 1er Piso, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía de Tlalpan.II
Lugar para revisión y recepción de documentos	Viaducto Tlalpan 100 Edificio C, planta baja, Colonia Arenal Tepepan CP. 14610 Tlalpan CDMX
Fecha de inicio	09/05/2022
Fecha límite	13/05/2022
Persona responsable del cotejo	Lic. Rosa Maria Arellano Romero
Horario de atención	10:00 am a 15:00 hrs
Lugar para la presentación de las evaluaciones y entrevistas	Se notificarán por correo electrónico
Fase y/o etapa del concurso	Convocatoria abierta
Nota importante	Las o los aspirantes deberán entregar su documentación en el domicilio antes indicado. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en la convocatoria, ni se aceptarán por fax o correo electrónico.

## **REQUISITOS:**

Las personas interesadas en ingresar a la Rama Administrativa del Instituto deberan cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de los derechos políticos y civiles;
- b) Estar inscrita en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;
- c) No haber sido registrada como candidata o candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la fecha de designación;
- d) No ser o no haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la fecha de designación;
- e) No estar inhabilitada para ocupar cargo o puesto público o no haber sido destituida del Instituto;
- f) No haber sido condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- g) Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del cargo o puesto al que aspiran, y
- h) Presentar la documentación comprobatoria que se le requiera para solicitar su ingreso a la Rama Administrativa del Instituto.

## ADICIONALMENTE DEBERÁN CUMPLIR CON:

- 1. Cumplir con los requisitos establecidos en el perfil del puesto, para lo cual se deberá presentar la documentación comprobatoria;
- 2. Acreditar la evaluación curricular, los exámenes, pruebas psicométricas y las entrevistas correspondientes; y
- 3. Presentar en original y fotocopia, en anverso y reverso la documentación siguiente:
- a) Curriculum vitae en el formato disponible en la página de internet del Instituto (www.ine.mx), actualizado y con firma autógrafa, para su cotejo. La información referida en el curriculum vitae que sustente el cumplimiento del perfil y la experiencia profesional requeridos para el puesto, se ajustarán a lo siguiente:

La experiencia descrita en el curriculum vitae, deberá de estar sustentada con la documentación que la acredite, como pueden ser cartas expedidas por el empleador, comprobantes de pago, contratos u otros que compruebe el puesto ocupado por el aspirante, los cuales deberán de contener los siguientes datos: cargo desempeñado, años laborados, teléfono, correo electrónico, dirección de la empresa o institución pública, RFC, fecha de elaboración y deberá de estar impreso en hoja con membrete y con los sellos respectivos.

b) Comprobante de estudios, certificado de nivel básico o medio, cédula profesional para nivel licenciatura, este último podrá ser exhibido en copia certificada o con formato de cédula profesional electrónica.

En caso de identificar que una o un aspirante ha entregado una cédula profesional apócrifa o no registrada ante las instancias pertinentes, la Unidad Administrativa notificará personalmente a la o al aspirante que no podrá continuar con el proceso del concurso.

- c) Clave Única del Registro de Población.
- d) Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Acta de Nacimiento.
- f) Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).
- g) Comprobante de domicilio reciente, máximo 30 días de antigüedad.
- h) Carta declaratoria de decir verdad, que será proporcionada por el área encargada del cotejo de la documentación.

Una vez cotejados los documentos originales, serán devueltos a la o el aspirante y obrará una copia fotostática en el expediente. En el caso del curriculum vitae y la carta declaratoria se mantendrán los originales. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en la convocatoria.

BIBLIOGRAFIA: www.ine.mx